

ELVIA CECILIA SALAZAR RASCON
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS
COLONIZADORES 32
RESIDENCIAL DE ANZA, C. P. 83248
TELEFONO 6622165021
Mail: salazarysociados@gmail.com
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME LARGO O COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

C. P. C. ELVIA CECILIA SALAZAR RASCON
Cedula Profesional 970089
Registro número 12367 en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal
Certificación 7643

RECIBIDO
17 JUN. 2022
ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

Hermosillo, Sonora, a 17 de junio del 2022.

Asunto: Informe Largo o Complementario de Auditoría
Auditoría Externa por el ejercicio 2021, Contrato 18/2021
Universidad de la Sierra (UNISIERRA)

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza,
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora,

Dr. Juan Carlos Avilés Miranda,
Rector de Universidad de la Sierra (UNISIERRA),
Presentes. -

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 18/2021, en este documento se presentan los informes correspondientes al Informe Largo o Complementario de auditoría, con observaciones, irregularidades y sugerencias, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del mismo.

DESPACHO DE CONTADORES


C. P. C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cedula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

INFORME LARGO O COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA

Índice

1. Informe Largo o Complementario de Auditoría al 31 de diciembre de 2021
2. Carta de observaciones y sugerencias
3. Informe de la revisión de los contratos celebrados por la Entidad en el periodo auditado
4. Informe de Irregularidades conforme a la NIA 240
5. Informe sobre cancelaciones de cuentas por cobrar o pagar

Hermosillo, Sonora, a 17 de junio del 2022.

Asunto: Informe Largo o Complementario de Auditoría externa al 31 de diciembre de 2021 de **Universidad de la Sierra (UNISIERRA)**

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza,
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Dr. Juan Carlos Avilés Miranda,
Rector de la Universidad de la Sierra (UNISIERRA),

Presentes. -

I. Antecedentes:

Fuimos contratados para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al contrato 18/2021.

ORGANO DESCENTRALIZADO

Auditado

Universidad de la Sierra (UNISIERRA)

CONSTITUCION

Los estados financieros de la Entidad proveen Información Financiera para los diferentes usuarios de estos, tanto internos como externos.

Las presentes notas proporcionan información, sobre las políticas, procedimientos y otros aspectos relacionados con el desempeño financieros que permitirán mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El patrimonio de **UNISIERRA**, estará constituido por las aportaciones, bienes mueble e inmuebles y demás ingresos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales le otorguen o destinen; las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, los rendimientos, recuperaciones, bienes y derechos y demás ingresos incluidos los

propios que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice; y los ingresos que obtenga por cualquier otro título legal.

AUTORIZACION E HISTORIA

La **Universidad de la Sierra** (en lo sucesivo la **Entidad** o **UNISIERRA**), fue creado por decreto del H. Congreso del Estado, publicado el día 15 de abril del 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonios propios, con domicilio e instalaciones educativas en Carretera Moctezuma-Cumpas, km. 2,5, Moctezuma, Sonora, C. P. 84560.

Su creación se enmarca en una política estatal orientada a brindar servicios de Educación Superior a jóvenes provenientes de familias de escasos recursos económicos, en un esfuerzo para alcanzar mayor equidad en el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes de la región serrana de Sonora que antes no tenían la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

UNISIERRA, es una institución de educación superior en sus distintos niveles y modalidades, para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del Estado y del País.

Realizar investigación humanística, científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza y el mejor aprovechamiento social de los recursos materiales, naturales y humanos, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia del sector productivo de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

Promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico, a efecto de que contribuya a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal, nacional y universal, y colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

Principal actividad

Crear la organización académica y administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos accesorios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.

Impartir educación superior en todos sus niveles y modalidades, así como cursos de actualización y superación académica.

Formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.

Otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior del mismo tipo y modalidades, de conformidad con los requisitos que la propia Universidad establezca.

Promover y suscribir convenios de intercambio y cooperación con organismos e instituciones de los sectores social, público y privado, nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de carácter académico, culturales, educativo, científico y tecnológico.

Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas; docencia, investigación y difusión cultural.

Expedir constancias y certificados de estudios y otorgar títulos profesionales, grados académicos, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables.

Revalidar y otorgar equivalencias de estudios del mismo nivel educativo de lo que imparte la propia Universidad de conformidad con las leyes aplicables en la materia.

Reglamentar los procedimientos de selección, ingreso, permanencia y egreso de sus alumnos, así como para su permanencia en la Universidad.

Reglamentar los procedimientos y términos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes.

Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general.

Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales.

Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.

Administrar libremente su patrimonio.

Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones del decreto de creación le confiere para el cumplimiento de su objeto.

Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con la sociedad para que cumpla su función social con suficiencia y efectividad y realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones fiscales de UNISIERRA.

Por su creación y los fines que persigue, **UNISIERRA** no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de sus Impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

Estructura organizacional básica

De conformidad con el artículo 5º de su creación, **UNISIERRA** contará con los siguientes órganos de gobierno y autoridad.

- I. Un Consejo Directivo, y
- II. Un Director General

En su artículo 6º de su creación, El Consejo Directivo será el máximo órgano de gobierno de la Universidad de la Sierra y se integran por once consejeros con voz y voto, que serán:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado que serán los titulares de las Secretarías de Educación y Cultura, quien lo presidirá, de planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas.
- II. Dos representantes de los H. Ayuntamientos de la región serrana, uno designado por el H. Ayuntamiento de Moctezuma y otro, por consenso mayoritario, designado de entre el resto de los Ayuntamientos participantes en el Patronato de la Universidad.
- III. Tres representantes del sector productivo designado por el C. Gobierno del Estado: cuando menos una debería ser de la región de la sierra, identificada como zona de influencia de la Universidad.
- IV. Un ciudadano distinguido originario de la región serrana designado por el Gobernador del Estado y

- V. El Gobernador del Estado invitara a que participen en el Consejo Directivo a dos representantes de la Secretaria de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular.

Por cada consejero titular se designará un suplente.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Entidad, se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada “base acumulativa” que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la Entidad en base a los devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2008, se publico en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y los ayuntamientos de los Municipios, los órganos Político Administrativo de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos Autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestaria que se aplicaran para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Conforme a lo anterior, los Estados Financieros de **UNISIERRA** y sus notas fueron elaboradas de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La información contable que presenta **UNISIERRA**, es en base a los documentos técnicos normativos que fueron emitidos por el CONAC; Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, al marco conceptual, al plan de cuentas, al manual de contabilidad Gubernamental y a las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas, publicado en www.conac.gob.mx.

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el inciso b) relativo al Ente, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en primera instancia por el CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En tanto el Consejo Estatal de armonización contable emita la normatividad correspondiente, se aplica la supletoriedad de las NIEFSGSP, para los recursos federales recibidos.

Características del Sistema de Contabilidad.

El sistema contable que utiliza **UNISIERRA**, es un desarrollo propio que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestales. Esta diseñado acorde a los lineamientos establecidos por el CONAC, e integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestarias y general los estados financieros conforme a las Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Reconocimiento de Ingresos y Egresos. Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales y estatales.

Los ingresos propios principalmente se relacionan con inscripciones, colegiaturas, incorporaciones, etc., y se registran al recibirse en efectivo, conforme lo establece el acuerdo por el que se reforman y adicionan las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, actualizadas al mes de septiembre de 2018.

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren devengados contablemente.

- b) Reconocimiento de los efectos de la inflación. Las cifras que contienen los estados financieros se encuentran a su valor histórico de la fecha en que se realizó su registro.
- c) Efectivo y equivalente. El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios.
- d) Derechos a recibir efectivo y equivalente. La Entidad no cuenta con una estimación para cuentas incobrables. Aquellas que se consideren incobrables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

- e) Uso de estimaciones. La entidad ha utilizado estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- f) Inventarios. No se cuenta con inventario de materiales.
- g) Bienes Muebles e Inmuebles. Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

Aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización del Consejo Directivo.

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La Entidad no cuenta con Activos ni pasivos en moneda extranjera.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El método de depreciación que se está utilizando es en línea recta conforme a los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación son los que se enlistan a continuación y el criterio de aplicación es iniciar la depreciación en el mes inmediato posterior al de la adquisición.

Cuenta	%	Años de vida útil
Edificios no habitacionales	3.30	30
Equipo de Cómputo	33.33	3
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.00	10
Equipo de Transporte	20.00	5
Software	33.30	3

Durante el ejercicio, no se realizaron cambios en porcentajes de depreciación, no se han capitalizado gastos, los archivos no se han entregado en garantía ni existe desmantelamiento.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

La Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos

REPORTE DE RECAUDACION

Las cuentas que integran los ingresos al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Ingresos Propios	\$	2,282,786.00
Gobierno Federal	\$	13,836,944.00
Gobierno Estatal	\$	28,469,671.00
Intereses Ganados	\$	69,660.00
<u>Convenios Estatales</u>		
Proyectos CEDES	\$	87,000.00
Gila Software S C 2021 (beca)	\$	30,000.00
<u>Convenios Federales</u>		
PRODEP	\$	218,389.00
Regreso a clase presencial 2021	\$	620,322.00
<u>Convenios Extranjeros</u>		
Sky Island Alliance (beca)	\$	108,224.00
	\$	<u>45,722,996</u>

Los ingresos propios corresponden al cobro de inscripciones, constancias, credenciales, tramites de titulación, impartición de cursos y talleres, expedición de documentos, mismos que se reconocen como ingreso al momento de ser cobrados cuando son en una sola exhibición. En el caso de pagos diferidos cuando se origina el derecho al cobro y se emite el documento de cobro.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

La Entidad no cuenta con ningún tipo de deuda pública.

CALIFICACIONES OTORGADAS

La Entidad no ha sido sujeta a ninguna calificación crediticia

PROCESO DE MEJORA

La Entidad cuenta con buzón de quejas y sugerencias, además de que cuenta con la práctica de Auditorías internas y externas.

INFORMACION POR SEGMENTOS

La Entidad no presenta información por segmentos

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Entidad no tiene eventos relevantes que le afecten en forma económica

PASIVO CONTINGENTE

De la confirmación proporcionada por la unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad, esta cuenta con 1 juicio de carácter laboral en su contra ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y 1 juicios de carácter laboral en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Gobierno del Estado, mismos que se encuentran cuantificados en cuanto al efecto o monto del agravio por un total de \$300,000.00.

PARTES RELACIONADAS

Por ser una Entidad Gubernamental, la Entidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa.

Ejercicio auditado:

La información contenida en el presente informe, corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Alcance:

Auditoría de Estados Financieros

Análisis:

Se llevo a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoria Pública emitidas, las cuales en esencia son las mismas que las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Descentralizado y en consecuencia, incluyo las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA REVISION

La Secretaría de la Contraloría General como Dependencia de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y conforme a sus atribuciones que se le confieren en los términos del inciso C Fracción V del artículo 26 de la Ley de referencia, el cual cita literalmente:

Artículo 26. A la Secretaría de la Contraloría General le corresponden las facultades y obligaciones siguientes:

C, En materia de control gubernamental:

- I. Designar mediante procedimientos simplificados la licitación o de manera directa, cuando se considere necesario, a los auditores externos de la cuenta pública estatal y de las entidades de la administración pública estatal y demás entes públicos del poder ejecutivo del estado, así como controlar y evaluar sus actividades y el cumplimiento de los contratos que se celebren con cargo al presupuesto de las propias entidades y entes; asimismo, emitir los lineamientos para la designación y contratación de consultores y casas certificadas de calidad.”*

Organización general

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

1. Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado con explicaciones de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversión realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Al 31 de diciembre del 2021 **UNISIERRA** presentó el siguiente ejercicio presupuestal:

CONCEPTO	IMPORTE
ASIGNACIÓN MODIFICADA ANUAL	\$46,055,539.00
EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$45,722,996.00
DISPONIBLE	\$332,543.00

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos contables del presupuesto de egresos se tiene lo siguiente:

Reporte del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021 al 31 de diciembre:

Capítulo del Gasto	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO
1000	Servicios personales	37,296,130	484,601	37,780,731
2000	Materiales y Suministros	2,152,966	222,038	2,375,004
3000	Servicios Generales	4,805,951	798,414	5,604,365
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	97,005	176,169	273,174
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	157,500	170,972	328,472
	Inversión Pública	-	-	-
	Deuda Pública	-	-	-
	total	44,509,552	1,852,194	46,361,746

2. Informe del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

El activo fijo en 2021 y sus modificaciones de aumentos y disminuciones al 31 de diciembre del 2021

NUMERO DE CUENTA	RUBRO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	VARIACION
12310	TERRENOS	\$ 611,553	\$ 611,553	\$ -
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 52,876,778	\$ 52,876,778	\$ -
12400	BIENES MUEBLES	\$ 37,322,623	\$ 35,847,006	\$ 1,475,617
12500	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 141,918	\$ 141,918	\$ -
	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION			
12600	ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	\$ 13,880,846	\$ 12,169,317	\$ 1,711,529
12700	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 82,330	\$ 82,330	\$ -
	Total	\$ 77,154,356	\$ 77,390,268	-\$ 235,912

. La Entidad como órganos superiores cuenta con Un Consejo Directivo y un Director General.

. El Consejo Directivo y el Director General, realizan sesiones trimestrales ordinarias, de conformidad con el reglamento interior.

. La Entidad cuenta con reglamento interior.

. Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley de Obras

Públicas del Estado de Sonora y su Reglamento, Ley de Asistencia Social, Ley de Salud del Estado de Sonora, entre otras.

- . La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- . Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda.
- . Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades para la Secretaría de Hacienda.
- . Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Federal.
- . La Entidad está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes y su clave de identificación es USI020415U24.
- . Las transferencias entre partidas presupuestales se dan de dos formas, unas son internas, que se dan entre una misma línea y un mismo capítulo de gasto y son autorizadas por el Director General. Otras se dan entre diferentes líneas y capítulos del gasto y son autorizadas por el Director General y posteriormente por la Secretaría de Hacienda.
- . Los Estados Financieros son firmados por el Coordinador Administrativo y el Director General.

Sistemas de información y registro

La Entidad maneja sus registros a través de un sistema integral contable, el cual se maneja por módulos emitiendo los estados financieros contables y los reportes presupuestales.

Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

- . Se tienen establecidas políticas y procedimientos contables.
- . Las pólizas son firmadas por las personas involucradas de elaborado, revisado y autorizado.
- . Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al recibirse en efectivo tratándose de otros conceptos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.
- . Se tiene la práctica de respaldar la información procesada en los sistemas de cómputo.

. Respecto al catálogo de cuentas: los activos se encuentran clasificados de acuerdo a su disponibilidad y los pasivos conforme a su exigibilidad. Su patrimonio está conformado por los resultados de ejercicios anteriores y los recursos aplicados a inversiones en bienes muebles e inmuebles.

. Las cuentas de orden también forman parte del estado financiero y su función es revelar información financiera adicional.

Objetivos y Metas:

Para el ejercicio 2021, la Entidad programó 22 objetivos dentro del programa operativo anual, de los cuales 11 se cumplió al 100%, 1 se cumplió al 114.47%, 1 se cumplió al 101.05%, 1 se cumplió al 94.12%, 1 se cumplió al 93.20%, 1 se cumplió al 91.18%, 1 se cumplió al 83.21%, 1 no se cumplió por la contingencia derivada del Covid-19, 1 se cumplió al 100% aun cuando se considera 0, esto derivado de que no se presentaron ninguna observación en dictámenes y ser decremento de observaciones, 2 no se cumplieron principalmente por la no entrega de becas para el transporte escolar, por ser clases no presenciales, y 1 debido a la deserción por el desinterés de los alumnos de llevar clases de manera virtual, el porcentaje de índice de deserción del 1º al 2º año fue un incremento de 268% de lo programado, presentándose como sigue:

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA (UNISIERRA)
RESUMEN DE METAS 2021

Numero de objetivo	Objetivos del programa original	Objetivos del programa anual modificado	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
1	27.78%	27.78%	23.11%	83.21%
2	2.00	2.00	2.00	100.00%
3	6.94%	6.94%	0.00	0.00%
4	100.00%	100.00%	100.00	100.00%
5	84.88%	84.88%	77.38	91.18%
6	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
7	66.67%	66.67%	76.32	114.47%
8	17.00	17.00	16.00	94.12%
9	59.54%	59.54%	55.49	93.20%
10	60%	60%	60.00	100.00%
11	13.81%	13.81%	37.02	268.00%
12	100.00%	100.00%	100.00	100.00%
13	100.00%	100.00%	100.00	100.00%
14	0.58%	0.58%	0.00	0.00%
15	4.00	4.00	4.00	100.00%
16	10.00	10.00	10.00	100.00%
17	95.00	95.00	96.00	101.05%
18	5.00	5.00	100.00	0.00%
19	100.00	100.00	100.00	100.00%
20	7.00	7.00	7.00	100.00%
21	100.00	100.00	100.00	100.00%
22	9.00	9.00	9.00	100.00%

II. SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad registra sus operaciones contables en el sistema KÓRIMA, dando cumplimiento a lo establecido con el CONAC.

III. Información Financiera:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos
mexicanos)

Rubro	Activo	%	Pasivo y Capital	%
Efectivo y Equivalentes	\$ 4,395,119	5		
Derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	\$ 1,484,157	2		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$ -	0		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 53,488,331	64		
Bienes muebles	\$ 37,322,623	45		
Depreciación de bienes muebles e inmuebles	-\$ 13,880,846	-17		
Activos Intangibles	\$ 141,918	1		
Activos Diferidos	\$ 82,331	0		
Cuentas por pagar a corto plazo			\$ 1,049,561	1
Documentos por Pagar a Corto Plazo			\$ 26,357	0
Otros pasivos a corto plazo			\$ 1,499,594	1
Aportaciones			\$ 80,170,589	97
Donaciones de Capital			\$ 2,340,551	3
Resultados del Ejercicio			\$ 451,999	1
Resultados de Ejercicios Anteriores			\$ 1,856,982	2
Reclasificación de Resultados y Ejercicios Anteriores			-\$ 4,362,000	-5
Totales	\$ 83,033,633	100	\$ 83,033,633	100

Estado de Actividades por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Universidad de la Sierra
Estado de Actividades
Por el periodo comprendido del
01 de enero al 31 de diciembre del
2021
(expresado en pesos mexicanos)

	2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 2,282,786	5
Productos	\$ 69,660	1
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Aportaciones	\$ 1,063,935	2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 42,306,615	92
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros		
Disminución del Exceso de Proveedores	\$ -	
Total de ingresos	\$ 45,722,996	100
Gastos y otras perdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	\$ 37,777,841	83
Materiales y suministros	\$ 1,025,079	2
Servicios generales	\$ 4,547,909	10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	\$ 208,639	1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,711,529	4
Total de gastos y otras partidas	\$ 45,270,997	100

**Resultado del Ejercicio
(Ahorro/desahorro)**

\$ 451,999

Para la Auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Efectivo y Equivalentes	\$4,395,119	\$4,395,119	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$1,484,157	\$1,484,157	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0	\$0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente A Largo Plazo	\$0	\$0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$53,488,331	\$53,488,331	1)
Bienes Muebles	\$37,322,623	\$37,322,623	1)
Activos Intangibles	\$141,918	\$141,918	
Activos Diferidos	\$82,331	\$82,331	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,049,561	\$1,049,561	
Documentos por pagar a Corto Plazo	\$26,357	\$26,357	
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$1,499,594	\$1,499,594	
Hacienda Pública / Patrimonio	\$80,458,121	\$80,458,121	

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Ingresos de Gestión	\$2,282,786	\$2,282,786	
Productos	\$69,660	\$69,660	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Aportaciones	\$1,063,935	\$1,063,935	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$42,306,615	\$42,306,615	
Servicios Personales	\$37,777,841	\$37,777,841	
Materiales y Suministros	\$1,025,079	\$1,025,079	
Servicios Generales	\$4,547,909	\$4,547,909	
Ayudas Sociales	\$208,639	\$208,639	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencia	\$1,711,529	\$11,890,367	

IV. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS DE OPORTUNIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Objetivo de la revisión:

- Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad
- Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- Verificar que las cuentas estén a nombre de la Entidad
- Revisar los estados de cuenta de los bancos contra los registros contables
- Verificar las conciliaciones bancarias, cerciorándose de que no existan partidas antiguas por aplicar
- Verificar las firmas autorizadas en las cuentas bancarias

Resultado de la revisión satisfactorio.

Saldos e integración de las cuentas al 31 de diciembre del 2021.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
11100	EFECTIVO	\$ -	\$ -	\$ -
11120	BANCOS / TESORERIA	\$ 4,395,120	\$ 3,266,838	\$ 1,128,282
	total	\$ 4,395,120	\$ 3,266,838	\$ 1,128,282

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.

Al 31 de diciembre del 2021 se integra como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO			
11200	O EQUIVALENTE			
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO			
11220	PLAZO			
	DEUDORES DIVERSOS POR			
11230	COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,484,157	\$ 717	\$ 1,483,440
	total	\$ 1,484,157	\$ 717	\$ 1,483,440

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad y valuación de las cuentas por cobrar

- Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de su propiedad
- Determinar su disponibilidad
- Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- Análisis del control interno
- Confirmación de saldos
- Revisión y análisis documental de las cuentas por cobrar
- Análisis de la antigüedad de las cuentas
- Revisión de eventos posteriores

Resultado de la revisión satisfactorio.

3. ACTIVO NO CIRCULANTE

Integración de los conceptos de Activo no Circulante al 31 de diciembre el 2021.

NUMERO DE CUENTA	RUBRO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	VARIACION
12310	TERRENOS	\$ 611,553	\$ 611,553	\$ -
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 52,876,778	\$ 52,876,778	\$ -
12400	BIENES MUEBLES	\$ 37,322,623	\$ 35,847,006	\$ 1,475,617
12500	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 141,918	\$ 141,918	\$ -
	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION			
12600	ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	\$ 13,880,846	\$ 12,169,317	\$ 1,711,529
12700	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 82,330	\$ 82,330	\$ -
	total	\$ 77,154,356	\$ 77,390,268	-\$ 235,912

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su existencia física y su uso
- Verificar que sean propiedad de la Entidad
- Verificar su adecuada variación
- Comprobar que su registro sea correcto
- Comprobar su adecuada presentación en los Estados Financieros

Procedimientos aplicados:

- Inventario físico
- Análisis de las variaciones con respecto al ejercicio anterior
- Evaluación al cumplimiento de las obligaciones legales

Resultado de la revisión satisfactorio.

4. PASIVO

Saldos e integración al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
21100	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,763	\$ 37,049	-\$ 21,286
21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,033,798	\$ 1,931,839	-\$ 898,041
21200	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 26,357	\$ 25,476	\$ 881
21900	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 1,499,594	\$ 4,469	\$ 1,495,125
	Total	\$ 2,575,512	\$ 1,998,833	\$ 576,679

Objetivo de la revisión:

- Verificar que los pasivos se hayan registrado adecuadamente y correspondan a obligaciones reales de la Entidad.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros

Procedimientos aplicados:

- Verificar el soporte documental de los saldos
- Cálculo de los impuestos y retenciones por pagar

Resultado de la revisión satisfactorio.

5. PATRIMONIO

Integración de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y su variación:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
30000	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO			
31000	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTUIDO			
31100	APORTACIONES	\$ 80,170,589	\$ 80,170,589	\$ -
31200	DONACION DE CAPITAL	\$ 2,340,552	\$ 916,023	\$ 1,424,529
31300	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	\$ -	-\$ 40,114	\$ 40,114
32000	PATRIMONIO GENERADO			

	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	451,999	-\$	2,729,489	\$	3,181,488
32200	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	1,856,982	\$	4,586,471	-\$	2,729,489
	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS Y						
32500	EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	4,362,001	-\$	4,236,990	-\$	125,011
	Total	\$	80,458,121	\$	78,666,490	\$	1,791,631

Objetivo de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén acordes al régimen legal
- Verificar su correcta presentación en los estados financieros

Procedimientos aplicados:

- Análisis de las variaciones en el patrimonio
- Comparación de los movimientos del activo fijo contra patrimonio.

Resultado de la revisión satisfactorio.

6. INGRESOS

Integración de los saldos al 31 de diciembre del 2021:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
41000	INGRESOS DE GESTION			
41500	PRODUCTOS			
41510	PRODUCTOS	\$ 69,660	\$ 25,291	\$ 44,369
41700	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE			
41730	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 2,282,786	\$ 2,745,370	-\$ 462,584
42100	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
42130	CONVENIOS	\$ 1,063,935	\$ 147,654	\$ 916,281
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y			
42200	OTRAS AYUDAS			
42230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 42,306,615	\$ 38,695,115	\$ 3,611,500
	Total	\$ 45,722,996	\$ 41,613,430	\$ 4,109,566

Objetivo de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro
- Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- Verificar la adecuada presentación de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Procedimientos aplicados:

- Cotejar los ingresos autorizados contra los depósitos en los estados de cuentas bancarios
- Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio

Resultado de la revisión satisfactorio.

7. EGRESOS

Capitulo	Número de cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	VARIACION
	50000	GASTOS Y OTRAS PARTIDAS			
	51000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
1000	51100 00000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 37,777,842	\$ 37,413,574	\$ 364,268
2000	51200 00000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,025,078	\$ 761,469	\$ 263,609
3000	51300 00000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,547,909	\$ 4,455,160	\$ 92,749
4000	52000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 208,639	\$ 214,639	-\$ 6,000
5000	55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,711,529	\$ 1,626,811	\$ 84,718
6000	55990	OTROS GASTOS VARIOS	\$ -	\$ 140	-\$ 140
		Total	\$ 45,270,997	\$ 44,471,793	\$ 799,204

En el análisis al Capítulo 1000 de Servicios Personales, corresponde al 83% del total ejercido en el ejercicio, y se deriva de sueldos y honorarios al personal tanto administrativo como académico de la Entidad.

En el análisis al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, corresponde al 2% del total ejercido en el ejercicio, y se deriva de gastos referentes a la adquisición de varios artículos para el desarrollo de sus operaciones normales.

En el análisis al Capítulo 3000 Servicios Generales, corresponde al 10% del total ejercido en el ejercicio. Y se deriva de gastos normales diversos para el desarrollo de sus operaciones.

En el análisis al Capítulo 5000 Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones, corresponde al 4% y corresponde al total de afectación en los activos derivado de su uso y de conformidad con los porcentajes de depreciación y amortización que la Entidad aplica en forma constante.

Objetivo de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los egresos y su correcto registro
- Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- Verificar la adecuada presentación de los egresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Revisión documental que cumpla con las diferentes leyes reglamentarias, conteniendo los comprobantes el registro de la Entidad, así como su utilización, pago correspondiente y contratos que los originan.
- Afectación directa al presupuesto de egresos aprobado.
- Analizar las variaciones en referencia al ejercicio anterior.

Resultado de la revisión satisfactorio.

8. PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Ingresos

Cuenta	Nombre		total cargo	total abono
81000 0000	Ley de Ingresos	\$	135,955,542.00	\$ 35,955,542.00
81100 0000	Ley de Ingresos Estimada	\$	44,509,552.00	
81200 0000	Ley de Ingresos Por ejecutar	\$	45,722,995.00	\$ 4,509,552.00
81400 0000	Ley de Ingreso Devengado	\$	45,722,995.00	\$ 5,722,995.00
81500 0000	Ley de Ingreso Recaudado			\$ 5,722,995.00

Presupuestarias

Cuentas de Orden Egresos

Cuenta	Nombre	Saldo			Saldo Final
		Inicial	Cargos	Abonos	
82000 00000	Presupuesto de Egresos	\$0	\$216,126,122	\$216,126,122	\$0
82100 00000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0		\$44,509,552	-\$44,509,552
82200 00000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0	\$44,666,552	\$43,289,642	\$1,376,910
	Modificaciones al Presupuesto de				
82300 00000	Egresos	\$0	\$157,000	\$157,000	\$0
82400 00000	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0	\$44,159,369	\$44,643,213	-\$483,844
82500 00000	Presupuesto de Egresos Devengado	\$0	\$44,643,213	\$42,277,522	\$2,365,691
82600 00000	Presupuesto de Egresos Ejecutado	\$0	\$41,250,795	\$41,249,193	\$1,602
82700 00000	Presupuesto de Egresos Pagado	\$0	\$41,249,193		\$41,249,193

Los registros de las operaciones Presupuestarias se encuentran correctamente registrados en la Contabilidad del Ente.

Revisión satisfactoria.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada y el análisis, podemos manifestar que la información financiera de **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA (UNISIERRA)**, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del

2021, ha mantenido la congruencia en términos generales, en forma adecuada y correcta en los registros contables, de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Derivado del análisis, estudio y evaluación al control interno, y considerando los componentes interrelacionados que forman parte integral, como es el manejo administrativo, y que los procesos administrativos den como resultado un ambiente de control, que coadyuven en la determinación y la evaluación de riesgos, así como aplicadas y actualizadas las actividades de control, con la información y comunicación a todos los niveles, podemos concluir que la Entidad cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno, por lo tanto, nuestras pruebas de auditoría fueron suficientes en las circunstancias.

CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA (UNISIERRA)

Resultado para cada una de las cuentas

Auditoria al 31 de diciembre del 2021

Observación 1):

NUMERO DE CUENTA	RUBRO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	
12330 00001	EDIFICIO No. 1 PRINCIPAL	\$ 15,273,638
12330 00002	EDIFICIO No. 2 ACADEMICO INGENIERIA	\$ 9,999,974
12330 00003	EDIFICIO No. 3 SERVICIOS ESTUDIANTES, CAFETERIA Y CUM	\$ 4,297,571
12330 00004	EDIFICIO No. 4 CAMPO EXPERIMENTAL ACUICOLA	\$ 664,118
12330 00005	EDIFICIO No. 5 CIENCIAS BIOLOGICAS	\$ 10,700,471
12330 00006	EDIFICIO No. 6 CENTRO DE COMPUTO	\$ 11,941,006
12400	BIENES MUEBLES	\$ 29,135,176

Base de observación:

1. No se han establecido controles para eventos o contingencias de fuerza mayor que pudieran afectar el valor de los Bienes Inmuebles, Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios, Bienes Muebles de la Entidad, con excepción del equipo de transporte, y que se encuentren asegurados en cualquier modalidad existente para los bienes muebles e inmuebles, situación que pudiera provocar un daño patrimonial a la Entidad.

Normatividad violada

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

“Art. 63.

XXVII.-Abstenerse de llevar a cabo, con motivo del cumplimiento del ejercicio del servicio público, cualquier acto u omisión que, dolosa o culposamente, propicie daño a bienes ajenos, a las instalaciones que se encuentren bajo su cuidado o a cualquier persona;”

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 2, Segundo Párrafo, que dice: “Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización”: y Capítulo III, del Registro Contable de las Operaciones, Artículo 33. “La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización”.

Medida de que se sugiere:

Someter a consideración al Consejo Directivo, la situación que prevalece y los riesgos en las que se están incurriendo al mantener desprotegidos los bienes patrimoniales propiedad de la Entidad, debiendo acatar de manera inmediata, la decisión que el órgano supremo de autoridad, considere al respecto.

Observación 2)

En la consulta a la información financiera presentada como Cuenta Pública al Congreso del Estado, se detecta error en la leyenda de los periodos de fechas en los siguientes Estados Financieros y en la Información Presupuestaria, debiendo presentar como sigue:

UNISIERRA		
ERRORES DE PRESENTACION EN LA CUENTA PUBLICA 2021, DE LOS SIGUIENTES ESTADOS DE INFORMACION FINANCIERA CONTABLES, DE INFORMES PRESUPUESTARIOS, PROGRAMATICOS Y DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL,		
AUD. AL 31 DE DIC 2021		
NOMBRE DE INFORME	DICE	DEBE DECIR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - DETALLADO -LDF	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASVOS-LDF	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO - LDF	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF /CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (POR UNIDAD ADMINISTRATIVA)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO -LDF /CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (POR PODERES)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION ADMINISTRATIVA (POR TIPO DE ORGANISMOS O ENTIDAD PARAESTATAL)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS / CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO -LDF / CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS / POR PARTIDA DE GASTOS	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS - DETALLADO -LDF / (CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA)	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ENDEUDAMIENTO NETO	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INTERESES DE LA DEUDA	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
GASTOS POR PROYECTO DE INVERSION	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INDICADORES DE POSTURA FISCAL	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
BALANCE PRESUPUESTARIO -LDF	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE 2021
RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS	DEL 31 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Normatividad violada

Ley General de Contabilidad Gubernamental, TÍTULO QUINTO De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, CAPÍTULO I, Disposiciones Generales, Artículo 56, que dice: *“La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público. Dicha información podrá complementar la que otros ordenamientos jurídicos aplicables ya disponen en este ámbito para presentarse en informes periódicos y en las cuentas públicas. Asimismo, la información se difundirá en los medios oficiales de difusión en términos de las disposiciones aplicables”.*

Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII, de los Estados e informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

Medida de que se sugiere:

Rectificar los sistemas contables que emiten los estados financieros con el fin de corregir el renglón de los períodos de fechas que abarquen dicha información.

Observación 3)

En notas a los estados financieros, entregados a este Despacho para su dictamen financiero, en la rúbrica Pasivos Contingentes, se observa que existe discrepancia con la información de la Cuenta Pública, como sigue:

DATOS INFORMADOS EN LA CUENTA PUBLICA, EN LA PAGINA #13/137

NOMBRE	CONCEPTO	PASIVO CONTINGENTE
Actor.-GEOVANNA Ivonne Monge Araiza	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos octubre del 2015. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas al 15 octubre de 2015 \$150,000.00

Actor.- Kristiam Ernesto Quijada Olivares	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos noviembre del 2019. Pago de	Prestaciones reclamadas al 30 noviembre de 2019 \$150,000.00
---	--	--

total pasivo contingencia	\$	300,000
---------------------------	----	---------

DATOS INFORMADOS EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ENTREGADOS A ESTE DESPACHO PARA SU DICTAMEN FINANCIERO:

DATOS INFORMADOS EN LA CUENTA PUBLICA, EN LA PAGINA #13/137

NOMBRE	CONCEPTO	PASIVO CONTINGENTE
GEOVANNA Ivonne Monge Araiza	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos octubre del 2015. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas al 15 octubre de 2015 \$300,000.00

Actor.- Kristiam Ernesto Quijada Olivares	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos noviembre del 2019. Pago de	Prestaciones reclamadas al 30 noviembre de 2019 \$300,000.00
---	--	--

total pasivo contingencia	\$	600,000
---------------------------	----	---------

Normatividad violada

Ley General de Contabilidad Gubernamental, TÍTULO QUINTO De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, CAPÍTULO I, Disposiciones Generales, Artículo 56, que dice: *“La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público. Dicha*

información podrá complementar la que otros ordenamientos jurídicos aplicables ya disponen en este ámbito para presentarse en informes periódicos y en las cuentas públicas. Asimismo, la información se difundirá en los medios oficiales de difusión en términos de las disposiciones aplicables”.

Medida que se sugiere:

Rectificar y actualizar los importes considerados como Pasivos de Contingencia, mediante la información que proporcione el Departamento Jurídico.

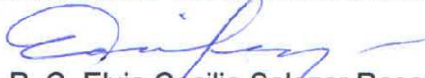
OBSERVACIONES EN DICTAMEN FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

Se da seguimiento a la Observación 1.- con el fin de dar por concluido el cumplimiento de dicha observación, se solicitó al Ente la documentación solicitada en las medidas de solventación, dando por concluido y cierre de dicha observación.

Conclusión:

Las anteriores observaciones son derivadas de la revisión practicada a la Entidad y considerando los resultados que arrojaron nuestros procedimientos de auditoría en nuestra evaluación de la estructura de control interno y del examen efectuado a los estados financieros básicos presentados por la Administración de la Entidad al 31 de diciembre de 2021. Los efectos de control y financieros que se derivaron, así mismo, las implementaciones de las medidas de solventación recomendadas, fueron evaluadas en cuanto a su repercusión en dichos estados financieros y se consideraron como razonables en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a este tipo de entidades.

DESPACHO DE CONTADORES



C. P. C. Elvia Cecilia Salazar Rascón

Cedula Profesional 970089

Certificación 7643

Registro AGAFF 12367

17 de junio del 2022.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME SOBRE LA REVISION DE LOS CONTRATOS
CELEBRADOS POR LA ENTIDAD.

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora en su artículo 150, realizamos una revisión de los contratos celebrados por la entidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, observando que la Entidad cumplió cabalmente con dichas disposiciones.

DESPACHO DE CONTADORES



C. P. C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cedula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

17 de junio del 2022.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME DE ERRORES E IRREGULARIDADES

Con fecha 17 de junio de 2022 emitimos nuestro dictamen, relativo al examen de los estados financieros de **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA (UNISIERRA)**, al 31 de diciembre de 2021. Como parte de la auditoría de estados financieros se aplicó lo dispuesto en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240.

Como parte de nuestros exámenes aplicamos los siguientes procedimientos:

1. Estudio y evaluación del control interno.
2. Evaluación y determinación de factores de riesgo potenciales sobre la existencia de errores e irregularidades significativas en los estados financieros y presupuestales.
3. Diseño y aplicación de pruebas de control tendientes a verificar el cumplimiento adecuado de los controles establecidos y determinar si estos son efectivos, de tal forma que permitan detectar, prevenir y corregir errores en los estados financieros y presupuestales.
4. Aplicación de las pruebas sustantivas que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Nuestro examen está sujeto al riesgo inherente de que no se descubran algunas distorsiones en la información financiera, provenientes de algún error o alguna irregularidad, en virtud de que la auditoría consiste en el examen con base en las pruebas selectivas.

Durante nuestra revisión no encontramos alguna irregularidad que sea necesario informar.

Este informe por sí solo no constituye una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, el presente documento se emite con el propósito de cumplir con uno de los requerimientos de información solicitada por la administración de la Entidad.

DESPACHO DE CONTADORES


C. P. C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cedula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

17 de junio del 2022.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME SOBRE CANCELACION DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS
POR PAGAR

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no se efectuaron cancelaciones de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

DESPACHO DE CONTADORES



C. P. C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cedula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

17 de junio del 2022.